

En Burgos: Mes, UNA peseta. Fuera: Trimestre, 3,50; Semestre, 6,50; Año, 12; Extranjero y Ultra-mar, Año, 26. Se admiten suscripciones en las oficinas del periódico y en las principales librerías de esta capital. PAGO ADELANTADO

DE AVISOS Y NOTICIAS.

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Año VII. Núm. 2.035.

OFICINAS: CALLE DE VITORIA, 40A. TELÉFONO NÚM. 165.

Jueves 25 de Noviembre de 1897.

Mr. POUJADE,

obtiene sus magníficas y artísticas fotografías, empleando exclusivamente los productos CRISTALLOS, preparados especialmente para el consumo de su importante casa de la calle de Avellanós número 3.

†

El viernes 26 del actual, á las diez y media de la mañana, se celebrará en la iglesia parroquial de Santa Agueda el **PRIMER ANIVERSARIO** por el eterno descanso del alma de la

EXCMA. SRA. D.ª BONIFACIA DEL CAMPO Y DE LA PECIÑA
DE MARTINEZ ACOSTA
(E. P. D.)

Su viudo D. Antonio Martínez Acosta, hijos D. Eduardo, D. Federico y D. Antonio, Martínez del Campo, hijas políticas D.ª Gloria de Besón y D.ª Matilde Keller, nietos, nietos políticos D. Baltasar de la Macorra y D. Antonio Palacios de la Puente, hermanos, políticos, sobrinos y demás parientes

Suplican á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios y asistir á dicho acto religioso, por cuyo favor les anticipan las gracias.

Burgos 25 de Noviembre de 1897.

INDULGENCIAS.—Por cada Misa que se oyer, sagrada Comunión que se aplicare y oración y parte del Rosario que se rezare en sufragio del alma de la finada, se han dignado conceder: 10 días el Excmo. Sr. Nuncio de S. S. y los S. S. Sres. Cardenales-Arzobispos de Toledo, Val. ncia y Valladolid; 80 los Excmos. Sres. Arzobispos de Burgos, Sevilla y Zaragoza, y 40 los S. S. Sres. Arzobispos-Obispos de Madrid-Alcala y obispos de Almería, Astorga, Ciudad-Rodrigo, Córdoba, León, Málaga, Osma, Palencia, Salamanca, Santander, Segovia, Sion, Tenerife, Viteria y Zamora

†

El viernes 26 del actual, á las diez y media de su mañana, se celebrará en el convento de los RR. PR. Carmelitas un **FUNERAL** por el eterno descanso del alma de

EL SEÑOR
D. MARIANO DE ARTOLA Y ARRUTI

Falleció en Azpeitia (Guipúzcoa) el 13 de Noviembre, después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

(Q. E. P. D.)

LA SOCIEDAD CORAL ORFEÓN BURGALÉS
Su desconsolado hijo D. José Joaquín de Artola, hija política, nieta, hermanos, hermana política, sobrinos, primos y demás parientes

Ruegan á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir á dicho acto religioso, por lo que les quedarán agradecidos.

Burgos 25 de Noviembre de 1897. **No se reparten esquelas**

El Excmo. Sr. Arzobispo de Burgos concede 80 días de indulgencia por cada acto de piedad que se aplique en sufragio del alma del finado.

Tomasa Baonza
CORSETERA MADRILEÑA
San Juan, 58, 2.º

GRAN OBRADOR DE CORSETERÍA

Se confecciona toda clase de corsés de 15 pesetas en adelante.

Altar

Se vende uno de estilo gótico, nuevo, que se habia construido para una capilla particular.

Su precio es económico. Informarán en esta redacción.

Relojería eléctrica de Ocejó

Isla, 9 y 11.—BURGOS.

Primera y única casa que independientemente de todas las demás, sigue haciendo las composturas de toda clase de relojes, garantizando sus trabajos, sin cobrar en ningún caso más de

DOS PESETAS

VENTA

A voluntad de su dueño se venden en pública subasta en la Notaría de D. Teófilo Santos, el día 30 del actual, á las once de su mañana, cinco sextas partes de la fábrica de papel sita en el pueblo de Ibeas de Juarros, una huerta cercada con tapia y arbolado, bajo las condiciones que están de manifiesto en dicha Notaría.

ALMACÉN DE MÚSICA Y PIANOS
Viuda de Bonifacio Lopez,
Espolón, 20.

Venta y alquiler de pianos nuevos garantizados, de las principales fábricas de España y del extranjero.

Desconfiad de todo aquel que anuncie pianos de venta en casas particulares por ser viejos y reformados.

En el citado almacén hay una existencia de cuarenta pianos á medio uso.

Precios económicos.

Leche pura de vacas suizas

En la calle de los Avellanós núm. 4, se expende leche de vacas suizas, exquisita, al precio de 20 céntimos de peseta el medio litro.

Horas de ordeños y despacho: por la mañana de seis á nueve, por la noche de cinco á ocho; se sirve á domicilio.

No confundirse.—Avellanós, 4.

Ecos políticos

Carta de Madrid.

La autonomía arancelaria.—Aprobación del Consejo.—Impresiones.—Asamblea conservadora.—Firma.

Madrid 24.

Por unanimidad aprobó el Consejo de anoche la autonomía arancelaria para Cuba.

Pero está en la conciencia de todos

debe existir una fórmula en virtud de la cual no queden completamente abandonados los intereses de la producción nacional.

La reserva que se ha impuesto el ministerio no permite recoger con fundamento la fórmula de que se habla, pero impresiones bastante autorizadas dicen que aquélla consistirá en una comisión mixta de senadores y diputados de las provincias más interesadas en la cuestión y senadores y diputados cubanos, cuya misión deberá consistir en una mutua reciprocidad para los productos peninsulares y antillanos.

Claro está, que hasta que no funcione en Cuba todos los organismos autonómicos y se hayan celebrado las elecciones generales, no habrá llegado el momento de que dicha comisión entre en acción.

¿Será esto una solución? Los comisionados catalanes la admiten á regañadientes, porque ellos desearían, según costumbre, que sus gestiones fuesen coronadas por el mayor de los éxitos. Pero con esta fórmula, y con el presentimiento que tienen de que el Gobierno impondrá á las Cámaras insulares la fijación de un margen protector para los productos peninsulares, no se muestran todo lo descontentos que estaban los primeros días.

Seguirán en sus gestiones.

A última hora de la tarde verán al marqués de la Vega de Armijo.

Mañana y pasado visitarán al general Martínez Campos y á los señores Silvela, Barrio y Mier y Pi y Margall.

**

Los periódicos publican hoy la circular que el señor Romero Robledo dirige á sus amigos convocándoles á la próxima asamblea de Diciembre.

El batallador y político conservador expone en dicha circular los puntos capitales en que han de estar conformes los que acudan á la asamblea. Son los siguientes:

- 1.º La defensa á toda costa de la integridad nacional, por aquellos medios que exactamente correspondan á los que se emplean para desmembrarla y pisotear, ante el mundo, nuestro nombre y nuestro honor.
- 2.º La protección por igual al trabajo nacional, al de los talleres y al de los campos, así en el arancel de Cuba, como en el de la Península, como en las leyes.
- 3.º Acatamiento y defensa del estado

legal constituido, porque éste merece el respeto de todos los partidos, y perturbar este general concierto, garantía de paz, sería aumentar los males conocidos con interminable serie de pavorosas inquietudes.

Un párrafo que seguramente llamará la atención de cuantos lean la circular á que me refiero, es el que empieza diciendo: «No hablaré de nada que se relacione con futuras elecciones, sueño de niños ó visión de ciegos».

En efecto, cree el señor Romero que las Cortes actuales están llamadas quizás á ocupar un alto lugar en la Historia.

**

Los ministros de la Guerra y Marina han despachado esta mañana con Su Majestad la Reina. El primero firmó los siguientes decretos:

Nombrando jefe de la segunda brigada de la primera división del quinto cuerpo de ejército al general de brigada D. Heliodoro Cuero.

Nombrando intendente militar en comisión del sexto cuerpo de ejército á don Manuel Valdivielso.

Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo á los generales de brigada D. Anselmo Aragón y Mallen y don Angel Alonso y Sanchez de Prado.

Proponiendo para recompensa á varios jefes y capitanes por diferentes acciones y servicios de campaña prestados en la isla de Cuba.

Proponiendo la colocación y cambio de destino de los siguientes coroneles de infantería:

D. Gualterio Seco y Murat, al regimiento reserva de Baleares núm. 2.

D. Matías Padilla, al regimiento reserva de Pamplona.

D. José Moraleda, al de Mataró.

D. Fernando Parga, á la zona de reclutamiento de Barcelona.

Trasladando á la comandancia de carabineros de Huesca al teniente coronel D. Antonio Rovira Sabater, y á la de Cáceres el comandante D. Alberto Ruiz.

De Marina.—Concediendo gran cruz del Mérito Naval con distintivo blanco por servicios especiales prestados al acorazado español «Cristóbal Colón», al vicealmirante Magrani, comandante en jefe del apostadero de Spezzia.

Igual concesión al señor Romero, síndico del ayuntamiento de Génova.

Ascendiendo á capitanes de infantería de marina á los tenientes D. Bernardo Albentosa y D. Cardemo Romero.

MENCHETA.

HISTORIA DE UN CRIMEN 191

recían más peligrosas, las que yo la escribí, después de realizado el plan. Pero ¿cómo guardó las etras, y, sobre todo, cómo se ha desprendido de ellas?

Alberto permanecía siempre de pié é inmóvil esperando una palabra del conde: sin duda su suerte se estaba decidiendo en aquellos momentos en el ánimo del conde.

—Acaso se haya muerto,—murmuró el conde de Commarin.

Y ante la idea de la muerte de Valeria, se estremeció horrorosamente, porque nunca se había olvidado de ella, y en la disposición de ánimo en que se encontraba, lleno su corazón de buenos recuerdos, dijo también en voz alta:

—¡Pobre mujer!

Suspiró profundamente, y moviéronse sus pupilas como si en ellas estuviera jugando una lágrima.

Alberto le miraba con inquieta curiosidad. Era la primera vez que desde que el vizconde era hombre sorprendía en el rostro de su padre una emoción tierna.

Pero el conde de Commarin no tenía el temple de enternecerse por mucho tiempo.

190 BIBLIOTECA DEL DIARIO DE BURGOS

El conde miró á su hijo con profunda extrañeza. Tenía presentes en su memoria todas sus cartas, y recordaba que veinte veces se había regocijado por el éxito, dando gracias á Valeria por haberse sometido á su voluntad.

—Pues entonces no has leído tú todas las cartas,—dijo al vizconde.

—Todas, y con la más viva atención según es fácil de comprender; pudiendo afirmar por la fecha que la última anuencia pura y simplemente á la señora Gerdy la llegada de Claudia Lerouge, la nodriza encargada de efectuar la sustitución. Despues de eso nada sé...

—Luego—murmuró el conde—no hay pruebas materiales, y es claro que se puede concebir un designio, acariciándolo por mucho tiempo, y abandonarlo en el instante mismo de la ejecución.

Quedóse después profundamente pensativo. Se reprochaba el haber hablado con tanta claridad cambiando en certidumbre las grandes sospechas de Alberto.

—¿Qué torpeza la mía!—pensaba.—No hay duda posible. Valeria rompió las cartas que pa-

HISTORIA DE UN CRIMEN 187

—¿Qué haré si todo se descubre?

Había concebido y rechazado muchos planes; pero como todos los hombres de imaginación, dejándose halagar por mil proyectos quiméricos, se encontraba sorprendido por la realidad sin ver la salvación en ninguno.

Alberto permaneció respetuosamente en pié, mientras su padre se sentaba en un gran sillón blasonado, debajo de un inmenso mapa en el que lucían las brillantes ramas del árbol genealógico de la ilustre familia de Rheteau de Commarin.

El noble caballero ocultaba los crueles temores que le estaban atormentando, y no parecía hallarse ni irritado ni abatido; su porte estaba lleno de dignidad.

—Ahora, vizconde—dijo con voz firme—explícate. Nada quiero decirte de la situación de un padre condenado á avergonzarse delante de un hijo, porque te conozco bien. Dime cómo has tenido noticia de esa correspondencia.

También Alberto había tenido tiempo de prepararse para aquella grave entrevista que había estado esperando con grande angustia durante cuatro días.

Ayuntamiento

SESIÓN DE AYER

Presidió el alcalde D. Juan José Arroyo, asistiendo los señores Dorao, Polo, Rico, Redondo, Zamorano, Fournier, Fernández Cavada, Echevarrieta, Gil-Delgado, Navas, Gonzalez Ordoñez, Martínez de Velasco, Palacios, Medina, Navarro, Gonzalez Porras, Hortiguera, Ortega, Castilla, Castrillo, Viejo, Valcarcel, Díez-Montero, Heras y Aparicio.

La sesión fué breve, mas no por eso careció de importancia.

La cuestión batallona.—Después de aprobada el acta de la anterior se procedió a nueva votación para nombrar segundo teniente de alcalde, dando este resultado: señor Fernández Cavada, 13 votos; señor Polo, 1; una papeleta en blanco y 10 votos en los que se aboga por que se corran las escalas.

Como tampoco hubo mayoría absoluta, se procederá a tercera votación en la sesión próxima.

Despacho ordinario.—Se aprobaron diferentes cuentas; autorizase a D. Ramón Santa María para trasladar su establecimiento de carnes de la calle de Laju Calvo a la de San Lorenzo y pasaron a informe dos instancias: Una de la señora superiora de las Salesas sobre abono del importe de unos terrenos de la Isla, y otra de D. Benito de Abajo para que se arreglen las cunetas inmediatas al Arco de la Vieja, con objeto de evitar el desbordamiento de las aguas que inundan sus fincas.

Defiriendo a la atenta invitación que hace el Orfeón Burgalés, el Ayuntamiento acordó que una comisión asista a la misa que, en honor de Santa Cecilia, cantará dicha sociedad coral el domingo próximo a las diez y media en el convento de PP. Carmelitas.

Alcaldes de barrio.—La secretaria dió cuenta de los siguientes nombramientos de alcaldes de barrio:

Fernán-González.—D. Emeterio de la Torre.

Santa Clara.—D. Saturnino López. Suplente, D. Jacinto Maeso.

Villimar.—D. Manuel Castrillo. Suplente, D. Santiago Marquina.

Villalonguejar.—D. Manuel Trascasa. Suplente, D. Pedro de la Iglesia.

Cortes.—D. Juan Lorenzo Saez. Suplente, D. Román Sancibrián.

Recompensa merecida.—El señor Oliván remitió una moción proponiendo se gratifique a los individuos de policía urbana por la abnegación de que esos humildes funcionarios están dando pruebas con motivo de la epidemia variolosa reinante, y que las comisiones de Higiene y Beneficencia organicen por completo tan importante sección.

El presidente de la comisión de Salubridad, señor Heras, se adhirió por completo a esa idea, y después de anunciar que propondrá se recompensen dichos servicios, abogó porque desde luego ex-

prese el Ayuntamiento su satisfacción al cuerpo de policía urbana.

Queda así acordado.
La estación del ferrocarril.—El señor Redondo evidenció la conveniencia de aprovechar los buenos propósitos que animan a nuestro paisano el director general de Obras Públicas, señor Arias de Miranda, para conseguir que se haga la estación del Norte.

La alcaldía se encargó de practicar las oportunas gestiones con objeto de que se realice esta antigua aspiración del pueblo de Burgos.

Algo de ferias.—El señor alcalde, comprendiendo que debe salirse de la rutina que se ha venido siguiendo en las ferias de San Pedro y San Pablo, y que es preciso obrar sin precipitaciones, indicó que sería conveniente se fuese pensando en las fiestas del año próximo, nombrándose la comisión especial para que vaya preparando los festejos. De este modo se hará todo mejor y pudiera invitarse a la infanta Isabel al objeto de que conceda un premio para carreras de caballos, concurso de bandas y orfeones, exposición agrícola u otro festejo análogo, así como a la industria y comercio para que ayuden al ayuntamiento a fin de celebrar las fiestas con la brillantez posible y el mayor beneficio para la ciudad.

Es probable que en la sesión próxima se trate de este asunto.

Nota final.—Los señores Echevarrieta y Redondo reclamaron el arreglo del alcantarillado de las traseras de la Merced, y no habiendo otros asuntos se levantó la sesión.

Noticias locales

Nuestro querido amigo el joven doctor en Derecho civil y canónico D. Avilino García Sanz, se ha unido en Salamanca con el vínculo santo del matrimonio a la bella y distinguida señorita doña Carolina Herrero Gonzalez, saliendo después para Andalucía.

Les deseamos muchas felicidades en su nuevo estado.

Con motivo de la feria de Santa Catalina habrá variados festejos en Belorado.

Varios aficionados pondrán en escena la bonita zarzuela *Bocaccio*.

Anteayer quedó libre de la valla de madera que le rodeaba el elegante edificio construido por las religiosas francesas en el paseo de la Isla y plaza de Castilla, y ayer comenzó a derribarse la antigua tapia de la huerta de las Salesas.

Con esto, y con haberse cortado los árboles necesarios, puede decirse que ya está formada la nueva plaza; falta tan sólo nivelar el terreno, y creemos que también plantar árboles, pues queda aquel gran espacio muy descampado.

Igualmente nos parece que en la calle de Barrantes, que resulta ahora muy an-

cha, demasiado ancha tal vez, debería hacerse alguna plantación y ambas urge que se verifiquen tan pronto como sea tiempo apropiado para tal operación.

En Logroño se van a proveer por concurso las plazas siguientes:

Director de los establecimientos provinciales de Beneficencia, con el sueldo de pesetas anuales 2.000 y casa.

Secretario contador de la Beneficencia, con 1.250 pesetas.

Regente de la imprenta provincial, con 1.500 pesetas y casa.

Cirujano fijo del Hospital, con 990 pesetas y casa.

Las instancias, debidamente documentadas se presentarán a la comisión provincial en el término de 30 días.

La guardia municipal recogió ayer en la subida de Saldaña a un anciano que estaba tendido en la vía pública, trasladándole al hospital de San Juan en vista de su estado de gravedad.

En la casa de socorro ha sido curado esta mañana un individuo que sufrió una caída, resultando con varias contusiones de segundo grado en la pierna derecha.

Se ha expedido certificación facultativa a un transeunte.

Ayer a las cinco y media de la tarde atropelló el coche correo de Sedano en la Plaza de Prim a un anciano llamado D. Jacinto Esteban Vadillo, de 84 años de edad, ocasionándole varias heridas contusas en la mano derecha, cabeza y cara y la fractura de las costillas falsas del lado derecho.

El herido fué trasladado a la casa de socorro, pasando luego a su domicilio, donde en vista de la gravedad de su estado se le administró el Santo Viático.

Hoy continúa relativamente mejor.

El conductor fué detenido por los inspectores de vigilancia, pasando después el oportuno parte al juzgado.

Noticias militares.—Se ha dispuesto que cese en el cargo de ayudante de campo del general Salas, comandante general de artillería del sexto cuerpo de ejército, el capitán de dicha arma don Baltasar de la Macorra, nombrándose para sustituirle al de la propia clase don Aniano Bermejo, que tiene su destino en el parque de Burgos.

—Han sido destinados:

Caballería.—Los capitanes D. Anatolio Cuadrado, del regimiento reserva de Burgos al regimiento lanceros de España; D. Andrés Bayón, de este regimiento al de reserva de Burgos, y don Toribio Gomez, de lanceros de España a cazadores de Albuera.

Los primeros tenientes D. Luciano Paz Tejada, regresado de Filipinas, a lanceros de España; D. Antonio Júdez de lanceros de España a cazadores de Castillejos; D. Enrique Gonzalez Vera y D. Felix Lostau a cazadores de Albuera

y de Tetuán, respectivamente. El segundo teniente D. Pedro Martínez, del regimiento reserva de Burgos a cazadores de Albuera.

Artillería.—El primer teniente don Felipe Iracheta, del 3.º montado al 13.º batallón de plaza.

Guardia civil.—Primer teniente don Belisario Martín, de reemplazo en la 6.ª región a la 5.ª compañía de la comandancia de Teruel.

—Se ha concedido cambio de situación a los comandantes de infantería D. Maximino Requejo Lobo, del distrito de Cuba, y D. José Morales, de la zona núm. 57.

—Sa ha dispuesto causen alta en situación de reemplazo el comandante de infantería D. Hilario Uriz Ruiz, y el capitán D. Gerardo Rivera Artoche, procedentes de Cuba.

Durante la primera decena del corriente mes se han registrado en el juzgado municipal 25 nacimientos y 45 defunciones.

Mañana se celebrarán en la iglesia de Santa Agueda honras fúnebres por el alma de la Excm. Sra. D.ª Bonifacia del Campo y de la Peciña, cuyo acto se hallará seguramente concurrencioso, dadas las simpatías con que cuenta la distinguida familia del señor Martínez Acosta a quien enviamos nuestro pésame con motivo del aniversario de la muerte de su esposa.

Han profesado en el monasterio de benedictinos de Santo Domingo de Silos Fray Daniel Palomero, natural de la indicada localidad, Fray Sabino Ollala, de Acinas, y Fray Alfonso Andrés, de Villagutierrez.

La fiesta fué una verdadera solemnidad, oficiando el Reverendo Padre Abad Fray Ildefonso Gaspin.

Se distribuyeron limosnas a los pobres.

Esta mañana se ha celebrado solemnemente en la iglesia de San Lesmes Abad el oficio de aniversario por el alma de D. Felix Ebro Fernandez, que con tanta brillantez cursaba la carrera de Derecho en la Universidad Central.

A dicho acto han asistido los señores gobernador civil con su secretario, presidente de la Audiencia territorial, Aparicio, Martínez del Campo, Cuesta, Gil Muñoz, Martín Perez, Oyuelos, Fernández Cavada, Díez-Montero, é infinidad de personas más, cuyos nombres nos es imposible recordar.

Hemos recibido un ejemplar del *Almanaque Bailly-Bailliere*, que acaba de ponerse a la venta en la librería de los Sres. Hijos de Santiago Rodríguez.

Otro día nos ocuparemos más despacio de este libro que con tanto éxito viene publicando hace algunos años la importante casa Bailly-Bailliere.

Por infracción de la ley de caza ha sido denunciado un vecino de Villalva de Duero.

En el pueblo de Fuentelisedro, unos criminales que no han sido habidos, arrojaron la noche del sábado un cartucho de dinamita por la chimenea de la casa de Venancio Martínez.

La explosión produjo grandes desperfectos en el edificio, pero afortunadamente no causó ninguna desgracia personal.

La guardia civil practica las gestiones oportunas para descubrir a los autores de tan bárbaro atentado.

El domingo por la noche fué agredido en Rabé de las Calzadas Cirilo Santos por su convecino Paulino Lomillo, resultando con varias heridas y contusiones de pronóstico reservado.

El agresor ha sido entregado al juzgado.

La guardia civil ha detenido a los pastores Angel Sastre y Angel Brezo por haber incendiado y descorchado un colmenar de la propiedad de D. Enrique Castro, vecino de Mahamad.

El juzgado militar que instruye expediente administrativo para devolver los bienes embargados y créditos retenidos a los sublevados en la Seo de Urgel el 9 de Agosto de 1883, llama al carabonero Joaquín Tapia Villa, de Villarcayo.

En vista de la insistencia con que reina en esta capital la epidemia variolosa, el señor alcalde ha dispuesto, después de oír el parecer del cuerpo médico de la Beneficencia municipal, y de acuerdo con el médico-director del Centro de Vacunación de esta ciudad, proceder a la vacunación y revacunación directa de la ternera durante ocho días consecutivos, por espacio de cinco horas diarias, pudiendo acudir todas las personas que lo deseen a ser inoculadas gratuitamente y sin distinción de clases.

Aplaudimos la medida adoptada por la Alcaldía, é invitamos a todo el vecindario a que acuda a tan plausible llamamiento toda vez que, el único medio eficaz que existe para cortar la epidemia variolosa, es la vacunación.

Han sido nombrados inspectores para ejercer en esta provincia la inspección y vigilancia del impuesto sobre las pólvoras y materias explosivas y perseguir el contrabando y defraudación D. Juan Araoz y Alava, D. Manuel Vazquez y Gomez, D. Gonzalo de Añon y Moreno, D. Victor Mariategui y Ochoa, don Clemente Lopez y León y D. Enrique Doiztua y Vazquez.

El señor gobernador civil ha señalado el plazo de ocho dias para presentar recurso de alzada con motivo de la ocupación de fincas en el término municipal de Huerta de Rey para la construcción

También Alberto guardaba el mas digno continente.

—Padre—dijo—el domingo por la mañana un joven se presentó aquí afirmando que estaba encargado de una misión de la mayor importancia para mí, que debía quedar secreta. Recibí a aquel hombre, y él me reveló ¡ay! que yo no soy sino un hijo natural sustituido por vuestro afecto al hijo legítimo.

—¿Y no arrojaste a aquel hombre por la ventana?

—No, padre mío—repuso Alberto recalcando afectuosamente la palabra de padre.

Y añadió:

—Iba a hacerlo sin duda, cuando aquel hombre, presentándose un legajo de cartas, me suplicó con insistencia que las leyera.

—¡Cómo!—exclamó el conde—¿has tenido esas cartas en la mano y no las arrojaste al fuego de la chimenea?... ¿Por qué no estaba yo aquí?..

—¡Padre, padre!—dijo Alberto con tono de reproche.

Y acordándose del modo con que Noel se había colocado delante de la chimenea, añadió:

—Aunque tal pensamiento se me hubiera ocurrido hubiera sido irrealizable. Por otra parte, conocí vuestra letra desde el primer momento y las cogí y las leí todas.

—¿Y después?

—Después devolví la correspondencia al joven y le pedí una demora de ocho días, no para consultarlo conmigo mismo, porque eso no era necesario, sino para tener una conversación con vos. Hoy, pues, os suplico que me digais si la sustitución tuvo lugar.

—Sí, ciertamente, sí; por desgracia ya lo sabes, puesto que has leído lo que escribía a la señora Gerdy, tu madre.

Aquella respuesta la había previsto y esperado, y sin embargo abrumó a Alberto. Hay infortunios tan grandes que para creer en ellos es preciso saberlos muchas veces; pero aquel desfallecimiento duró lo que un relámpago.

—Perdonadme, padre; yo tenía esa convicción, pero no una seguridad formal; todas las cartas que he leído hablan claramente de sustituciones; detallan minuciosamente vuestro plan, pero ninguna indica ni prueba la ejecución del proyecto.

—No me has dicho, Alberto,—le preguntó,—quién te había enviado a ese mensajero de desgracias.

—Venía en su nombre, no habiendo querido rectificar el estado civil, cosa fácil cuando todos los interesados están de acuerdo.

El conde no escuchaba, reflexionaba.

Después de un rato de silencio dijo:

—Pero en vez de luchar se puede transigir. Se pueden rescatar esas cartas. ¿Qué quiere ese joven? Una posición y una fortuna. Yo le daré una y otra; le daré un millón, dos millones, tres millones, cuatro millones.

—Papá, es vuestro hijo.

—Bueno, pues por eso quiero que transija, y transigirá.]

El conde se frotaba las manos mientras hablaba, figurándose que aquello no tenía vuelta de hoja.

Alberto no parecía participar de la esperanza de su padre.

—¿Os vais a incomodar acaso conmigo—dijo con tono triste—por que también os quite esa ilusión? He visto al Sr. Noel y no es de los hom-

de la carretera de tercer orden de Aranda de Duero a Salas de los Infantes, trozo 3.º

Ayer fueron revacunados directamente de la ternera por el Centro de Vacunación de esta ciudad, bajo la dirección de los señores médicos D. Perfecto Ruiz y D. Florentino Izquierdo, todos los revacuados padres y alumnos de la Compañía de Jesús, en su residencia de la Merced.

Los resfriados, tos, bronquitis, asma y catarros se curan con las pastillas Morcello; farmacia de Barrio Canal y principales.

HIGIENE DEL TOCADOR. Las cualidades desinfectantes, microbicidas y cicatrizantes que han valido la COALTAR SAPONINÉ LE BEUF su admisión en los Hospitales de la ciudad de París, lo hacen incomparable para la Higiene del Tocado, lociones, cuidados íntimos, lociones de las crias, cuidados de la boca que purifica, de los cabellos cuya caída detiene, etc. El frasco: 2 fr. En las Farmacias.

El arma de defensa de la naturaleza. Cuando la tisis invade con rapidez los pulmones, haciendo presa de su víctima cuando menos ella lo espera, sólo queda un recurso para vencer a tan terrible enemigo, y éste es dar a la constitución el arma que le ofrece la naturaleza para dominar el fatal azote; esta arma, única en la que se puede confiar, va significada en el siguiente relato que es la experiencia del que suscribe.

Permítaseme manifestar que he estado sufriendo por mucho tiempo una enfermedad en los pulmones que me hacía temer un fin desastroso. Afortunadamente vino a mis manos uno de sus cromos, el cual me recordó un amigo que siempre recomendaba la Emulsión Scott, lo que había hecho conmigo con frecuencia, por haberse el curado con dicho medicamento una enfermedad grave, por lo que tenía completa confianza en el remedio.

Procuré, sin más demora, una botella de Emulsión Scott, tomándola de acuerdo con las instrucciones, y encontré mejoría rápidamente. Así tomé seis botellas y bastaron para lograr una completa curación. Este beneficio se lo debo a mi amigo por la insistencia de su recomendación, y con más veras a los eficaces efectos de su maravilloso preparado, siendo tal mi agradecimiento que no tengo palabras para expresarles mi gratitud, deseando que hagan uso de mi manifestación y me agreguen en la lista de los que, como yo, han sido curados.—CRISTÓBAL ARROYO.—Sevilla 12 de Febrero de 1896. Su casa: calle Laguna, núm. 26.

Después de leer una carta como la anterior, habré por ventura alguien que no se sienta convencido de los maravillosos efectos de la Emulsión Scott? Los miles de personas que sufren enfermedades de la garganta y pulmones que se resisten a tomar este remedio tan afamado, se convierten en sus propios enemigos; dejan de tomar precisamente el medio curativo y fortaleciente que les hace falta para adquirir la salud. Podrá sustituirse con cualquier otro aceite, ó imitación de la Emulsión Scott, pero se dejará de conseguir la mejoría que está al alcance de todos tomando la emulsión verdadera.

Esto, aunque pueda parecer una exageración, no es, sin embargo, más que la expresión de la verdad. La única legítima Emulsión Scott lleva nuestra marca de fábrica en el envoltorio, representando un hombre llevando un pescado a cuestas.

Diario de avisos

Gaceta de Madrid. La de ayer contiene las siguientes disposiciones:

Estado.—Real decreto trasladando de Sakao al puerto de Tamsui, la residencia del consulado de España en la isla de Formosa.

Otro confirmando en el cargo de consel de primera clase en España, en la isla de Formosa, a D. Enrique Ortiz y Pi.

Gracia y Justicia.—Reales decretos de indulto.

Fomento.—Reales órdenes disponiendo la provisión de las cátedras de Patología e Higiene vacantes en la Universidad de Granada.

Boletín militar

Servicio de la plaza para el día 26 de Noviembre de 1897.—Parada, Lealtad; día de día, coronel de artillería, D. Rodrigo Velez; imaginaria, el de San Martín, D. Julio Gurrea; reconocimiento de puentes, hospital y provisiones, artillería,

ria, segundo capitán; servicio de tren, lanceros de España; vigilancia, un oficial de cada cuerpo.

Tribunales

Señalamientos para el día 26 de Noviembre de 1897.—Sala de lo civil: pleito procedente del juzgado de Valmaseda entre D. Manuel Allende y Villares con D. Dionisio de las Rivas y Abásole, sobre rescisión de un contrato de venta; ponente, señor García; defensores, licenciados Martínez del Campo y Gaitero; procuradores, Echevarrieta y Gallardo; secretaría de Monzón.

Audiencia provincial: juicio por jurados procedente del juzgado de Villarcayo contra Sergio Alvarez, sobre asesinato frustrado; ponente, señor Gómez; defensor, doctor Alfaro; procurador, Pérez de León; secretaría de Monzón.

Boletín oficial

El Boletín oficial de la provincia, correspondiente al día de hoy, contiene lo siguiente:

Gobierno civil.—Aviso participando que en el plazo de 15 días pueden formularse las reclamaciones en el expediente instruido a virtud del recurso interpuesto por D. Celestino Bengoechea por haberse separado del cargo de inspector de carnes de Salas de los Infantes.

Circulares referentes a sanidad. Comisión mixta.—Acta de la sesión del día 26 de Mayo.

Delegación de Hacienda.—Varios nombramientos.

Providencias judiciales y anuncios oficiales.

Vacantes

Una plaza de médico titular de Pradoluengo, con el haber anual de 500 pesetas y otras 2.500 pagadas por una sociedad.

Término para las instancias, 30 días.

Subastas

El día 28 de Diciembre tendrá lugar en Villafraía la subasta de las obras de una fuente y abrevadero, bajo el tipo de 8.058'28 pesetas.

Registro civil

En el juzgado municipal se han inscrito en el día de hoy:

Defunciones.—Julian Ureta y Ortega, de 34 meses, Barrio Gimeno, 16; Ricardo Calvo Velez, de 4 años, Santa Clara, 9; Angel Babastro y Lázaro, de 8, General Sanz Pastor, 10; Clara Diez García, de 85, Hermanitas de los Pobres.

Nacimientos.—María del Carmen Juana Rosales y Alvaro.

Matrimonios.—Mañana se celebrará uno a las siete de la misma en el barrio de Las Huelgas.

Instrucción pública

Ha sido nombrado vocal de la Junta Provincial de Instrucción Pública don Francisco García Lozano.

D. Victoriano Saez, de S. Millán de Yécora (Logroño) y D.ª Felisa Gomez Arteaga, de Pinilla Trasmonte, renuncian a las escuelas de Calzada de Bureba y Argecilla (Guadalajara).

Se ha concedido jubilación a don Lorenzo Ibañez, maestro de Mata, y dispensa de defecto físico a D. Julian Requejo.

Han sido nombradas maestras de Cincovillas y Rodal (Segovia) doña Gaudencia Martín y doña Aurelia Pinilla, que sirven las de Fresnillo de las Dueñas y Alcocero.

Por renuncia de D. Agustín García la junta de Trespaderne nombra maestro accidental a D. Andrés Ortega.

Las siguientes escuelas serán objeto de nueva provisión: Artieta, Rioseras, Regumiel, Humada, San Mamés de Abar, Caborredondo, San Martín del Zar, Zarzosa de Riopisuerga, Quintanaortuño, Moradillo de Sedano, Vitoria de Rioja, Valpuesta, Zarbitu, Gredilla de Sedano, Fresnillo de las Dueñas, Ibeas de Juarros, Guzman y Moradillo de Roa.

Llegada de viajeros

Hotel Monín.—D. Florencio Rodríguez, de San Sebastián; D. Ricardo Gomez, de Logroño; D. Galo María, de Haro; D. José Tolosada, de Pamplona.

Crónica religiosa

Santo de hoy: San Moisés. Santo de mañana: San Conrado.

Cultos: Continúan los ejercicios y la novena a las ánimas en la iglesia de San Lorenzo, predicando mañana el R. P. Carmelita Angel María de Santa Teresa.

Estado del tiempo

Observaciones meteorológicas del Instituto provincial en el día de hoy: Barómetro: a las nueve mañana, 694'5; a las tres tarde, 690'0. Temperatura: max. sol 7'0; max. sombra 5'8; mín. sombra, menos, 1'2; reflector, menos, 3'7.

Dirección del viento: nueve mañana, S., tres tarde, S.

Bolsa de París

(Telegrama Benard.) París 24, 3 t.—4 por 100 exterior español 61'12; 3 por 100 francés 103'70; 4 por 100 italiano 95'55; 1 por 100 turco 22'17; acciones ferrocarriles Alicante 148; Norte 84; 1 por 100 portugués 22'56; 5 id. Brasileño 67'30; Rio Tinto 624; Beers (diamantes) 730; Robinson (oro) 209; Goldfields 124; Randfontein 52.

Representante en Burgos, D. Enrique García de la Peña, Huerto del Rey, 22, escritorio.

Mercados.

Burgos 25.—En el mercado de hoy han entrado 800 fanegas próximamente, y se vendió trigo alaga de 49 1/2 a 50 reales, mocho de 49 a 50, rojo de 48 1/2 a 49, cebada a 24, avena a 16 1/2, alholba a 34.

Harina de primera a 20 1/2 rs. arroba, de segunda a 19 1/2.

Salvados de primera a 18 rs. fanega. Patatas de 3 a 3 1/2 rs. arroba. El mercado flojo.

Ha bajado hoy el precio de los trigos real y medio próximamente en fanega.

Eriviesca 24.—Trigo de 52 a 54 reales fanega; centeno de 31 a 33; cebada de 23'50 a 25; avena de 16 50 a 17; yeros de 39 a 40.

Harina de primera a 20 rs. arroba; de segunda a 19; de tercera a 17.

Belorado 24.—Trigo de 52 a 53 reales; centeno a 24; cebada a 23; avena a 16; yeros a 36.

TELEGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL DEL Diario de Burgos.

CAMPAÑA DE CUBA

ULTIMAS IMPRESIONES Madrid 25—9'15 m.

Un telegrama de la Habana dice que siguen causando buena impresión las reformas autonómicas que han de llevarse a la Gran Antilla.

Los liberales juzgan la autonomía arancelaria como la base del nuevo régimen.

El mismo despacho afirma que los grupos rebeldes de Oriente se someterán cuando se implante la autonomía.

En la Habana siguen las presentaciones.

NOTICIAS VARIAS

ESCÁNDALO NÚMERO DOS Madrid 25—9'15 m.

En la Cámara de Viena se produjo anoche un escándalo tremendo, mayor aún que el que se originó hace pocos días cuando un grupo de diputados comenzó a cantar a coro para interrumpir a sus compañeros.

Discutíase ayer las relaciones con Austria-Hungría y los obstruccionistas pedían la palabra a cada paso.

El diputado se la negó, y entonces el diputado Schocinerer, jefe de los socialistas católicos, saltó a la presidencia, arrojando de ella dos veces al presidente y amenazándole de muerte.

El alboroto que se armó no es para descrito. Cambiáronse entre los diferentes bandos insultos, gritos y puñetazos, y un diputado llegó a sacar un puñal, hiriendo a uno de sus compañeros al obligarle a arrojar el arma al suelo.

Otros varios resultaron contusos. Es probable que se entregue a los alborotadores a los tribunales ordinarios.

LOS DECRETOS DE AUTONOMÍA

Madrid 25—10'25 m.

La Correspondencia de España supone que en la visita que anoche hicieron a la Reina los señores Sagasta y Moret quedaron firmados los decretos de autonomía, refrendándolos después el jefe del Gobierno.

En los decretos se emplea la fórmula de «Vengo en disponer de acuerdo con mi consejo de ministros»

en lugar de la de «a propuesta del ministro de Ultramar».

LA RECAUDACIÓN

Madrid 25—11 m.

La «Gaceta» publica hoy el estado de recaudación por todos conceptos en los cuatro meses que van transcurridos del año económico de 1897-98, ascendiendo a 297.254.486 pesetas.

En igual periodo del ejercicio de 1896-97 se recaudaron 267.942.525 pesetas.

FIRMA

Madrid 25—1'45 t.

Es probable que el ministro de Ultramar lleve esta tarde a la firma de la Reina los decretos de autonomía.

Para Puerto Rico se redactará un decreto especial.

Se ha hablado con el señor Sagasta el cual me ha dicho que no ha recibido el Gobierno noticias de Cuba ni de Filipinas.

EJECUQUIAS

Madrid 25—2 t.

En la capilla de Palacio se han celebrado honras fúnebres por el alma del rey D. Alfonso XII.

Han asistido los grandes de España, el alto personal de Palacio y un público numeroso.

Sobre el túmulo se colocaron coronas de la Escolta Real, Alabarderos y del regimiento de Alfonso XII.

Dichas coronas se han enviado al Escorial.

EN PALACIO

Madrid 25—2'15 t.

El señor Sagasta ha despachado con la Reina, dando el pésame a S. M. con motivo del aniversario de la muerte de su angustioso esposo.

Después acudieron al regio alcazar con igual objeto y separadamente todos los ministros.

BOLSA

Cotización oficial de hoy. Madrid 25—4'45 t.

La cotización de la Bolsa en el día de hoy es la siguiente:

4 por 100 interior. 64'55 Idem fin de mes. 64'55 Idem exterior 80'65 Idem deuda amortizable 78'30 5 por 100 de Aduanas. 96'50 Billetes hipotecarios de la isla de Cuba. 95'95 Billetes hipotecarios de la isla de Cuba de 1890 79'40 Empréstito de Filipinas 94'75 Acciones del Banco de España. 422'75 Acciones de la Compañía Arrendataria de tabacos 215'00 Cambios sobre París a ocho días vista. 32'60 Cambios sobre Londres. 33'42 Bolsa París; 4 por 100 exterior español. 61'50

MENCHETA

ISIDRO PLAZA.—COMERCIANTE BANQUERO

Burgos, Isla, 5. Compra, vende y cambia toda clase de valores del Estado al contado ó por comisión. Cambio de monedas de oro españolas y extranjeras.

La persona que hubiera perdido un billete de Banco se le entregará dando las señas de él, en la administración de Loterías número 2.

Academia preparatoria para carreras militares

Director: DON ANGEL THUS Capitán de Artillería, exprofesor de la Academia de Artillería y de la general militar.

Para informes y admisión de alumnos, en casa del director, Avellanos, 1, duplicado, entresuelo, derecha.

ACADEMIA SABATER

Preparación para carreras militares. De los 46 alumnos preparados en Burgos ó ingresados en las diversas Academias Militares, en los cuatro últimos años, han sido presentados por esta Academia 42.

Nuevas clases para la convocatoria de Mayo. Se admiten alumnos en cualquier época del año.

Para informes y reglamentos dirigirse al Director, Comandante de Artillería, Espolón, 14—4.º

SILVA.-dentista

Especialista en dentaduras artificiales. Único en Burgos que trabaja las dentaduras en oro, platino y media armadura. Dientes artificiales desde cinco pesetas a quince cada uno.

Dicho artista no cobra ningún trabajo que no quede el cliente satisfecho. Garantías todas las que el público quiera.

Extracciones, 2'50 pesetas. Consulta permanente. 28, Cid, 28

TINTORERÍA DE PARÍS

DE Edmundo Deslandes

PROVEEDOR DE LA REAL CASA San Sebastian

Limpieza y tinte perfeccionados Sucursal en Burgos, Mercado, 1,

Jarabe tónico yodo-ferroso de Escolar.—(Véase el anuncio en 4.ª plana.)

ACADEMIA PREPARATORIA

PARA CARRERAS MILITARES Inaugurada en 1.º de Agosto de 1895, DIRIGIDA POR

D. CAYO AZCARATE Y D. SEBASTIAN CARSI,

INGENIEROS MILITARES Plaza de San Juan, número 9. BURGOS

Para informes, Puebla, 27, 2.º, doha.

Colocación

La desea un joven instruido, de dieciséis años. Informes en esta administración.

Manejadores de la Oca. Pedidos a D. Vicente Ganguñá.

GÉNERO FEMENINO. Saco de seis arrobas puesto en la estación de Burgos, a 12 reales.

Cal-Hidráulica

DE GRAN FABRICA

GABINETE FOTOGRAFICO DE J. MONTES

Esta casa que siempre se vé favorecida por el distinguido público de Burgos que aprecia los trabajos expuestos en su muestrario, se ha trasladado, como le viene haciendo las temporadas de invierno, a la calle de

San Juan, núm. 44,

por ofrecer el local ventajas y comodidades. Provisto a más de los últimos adelantos que se conocen en aparatos, papeles, placas, etc., etc., se llevan a cabo con la más delicada perfección cuantos trabajos se le confían, por difíciles que sean.

ROPAS TALARES

La persona que desee adquirir algunas a precios módicos, puede entenderse con Robustiano Santa María, Lina Calvo, 75, portería.

A los anunciantes

Con arreglo a la ley de 14 de Octubre último, cada inserción pagará diez céntimos por el impuesto del Timbre.

Imprenta del DIARIO

VINO DE BUGEAUD

TONICO-NUTRITIVO CON QUINA Y CACAO

Son universalmente apreciadas las propiedades tónicas y febrífugas de la Quina. El Cacao corrobora la acción de ésta e impide el enardecimiento. Las dos substancias incorporadas en un vino generoso de primer orden, forman, bajo el nombre de **VINO de BUGEAUD**, el tónico más poderoso y agradable a la par, recomendado por las notabilidades medicas en la **Anemia**, la **Clorosis**, las **Convalecencias**, las **Fiebres** de toda especie, las **Enfermedades Nerviosas** y del **Estómago**, en una palabra en todos los casos de **Debilidad** y de **Fatiga**.

El **VINO de BUGEAUD** conviene de un modo muy especial á los **convalecientes**, á los **niños débiles**, á las **mujeres delicadas** y á los **ancianos debilitados** por la edad y las enfermedades.

SE HALLA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

Exíjanse las firmas **BUGEAUD** y **LEBEAULT** sobre las botellas.

VENTA AL POR MAYOR: P. **LEBEAULT** y C^o, 5, Rue Bourg-l'Abbé, PARIS.

CAPSULAS EUPÉPTICAS

MORRHUOL

PRINCIPIO ACTIVO DEL ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

DEL DR PIZA

PRIMER PREPARADOR ESPAÑOL DE DICHO MEDICAMENTO
PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA
EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA 1888.

El **Morrhuel** contiene todos los principios primitivos del aceite de hígado de bacalao; obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados médicos en su clientela, han demostrado que el **MORRHUOL** es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo, contra la tisis pulmonar, reumatismo crónico y nudoso, raquitismo, escrófula, lipfatismo y estado caquéctico en general. No contiene el **MORRHUOL** grasa alguna, puede tomarse en verano lo mismo que en invierno. 10 reales frasco; 12 frascos 96 reales. De venta al por mayor y menor: farmacia del autor, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España. En Burgos: Sainz Valpuesta.



VINO DE VIAL

LACTO FOSFATO - CARNE - QUINA

Alimento fisiológico completo

Anemia - Convalecencia

Pérdidas de las fuerzas - Fiebre - Inapetencia

Perfectamente proporcionado y asimilable, el **Vino Fosfatado de Vial** es un estimulante poderoso de la nutrición. De cierta eficacia, es el reconstituyente general en las afecciones debilitantes.

Farmacia **VIAL**, rue Victor-Hugo, 14, LYON y todas las Farmacias.

En Burgos: farmacia de Escolar.

A LOS VINICULTORES

ENOSÓTERO

para conservar y mejorar los vinos
SIN EMPLEAR ALCOHOL, YESO NI OTRAS DROGAS

El vino con **Enosótero** jamás se vuelve ágrío y siempre mejora.

El «**Enosótero**» es el único que merece el nombre de «**Conservador de los vinos**». Obra en pequeña cantidad; es de fácil empleo; mejora toda clase de vinos; es económico, inofensivo y puede emplearse en todo tiempo.

Unicos representantes en España: J. URIACH y C^o, calle Moncada, núm. 20, Barcelona. Pedido en las principales droguerías y ultramarinos. En Burgos: Hermanas de Martínez.

Se remiten á todas partes.—Pedid prospectos.

CLOROSIS

JARABE TÓNICO Yodo-Ferroso de Escolar

De las virtudes medicinales de este preparado, nada puede hablar con tanta elocuencia ni con tanta verdad como los datos prácticos que nos suministran los mismos profesores que lo han experimentado.

Hélos aquí:

Sr. D. GREGORIO ESCOLAR:

Muy señor mío: Con mucha satisfacción he de decirle que en las muchas veces que he administrado el **Jarabe tónico yodo-ferroso**, que V. prepara, he obtenido muy buenos resultados, encontrándole superior á todos los preparados ferruginosos conocidos hasta el día, especialmente para corregir la **anemia idiopática**, la **consecutiva á hemorragias** y **fiebres graves** y la **simptomática relacionada con afecciones uterinas**.

Es un excelente aperitivo.

Por su acción especial sobre la **crisis sanguínea**, modifica notablemente ciertos estados escrofulosos muy frecuentes en los niños, los cuales lo toman sin la menor resistencia merced al gusto agradable que tiene, circunstancia muy digna de tener en cuenta cuando se trata de la medicación pídopática.

Suyo affmo.

Pablo de Abajo y Calvo,

(Antiguo interno del Hospital de San Carlos).

Depósito general para venta

Farmacia de Escolar, Plaza de Prim, 19, Burgos.

ANEMIA

CARAMELOS PECTORALES

DEL MÉDICO SALAS.

Curan la bronquitis, tos, catarros, etc., limpian de mucosidades el aparato respiratorio tan solo tomando uno al acostarse y otro á la madrugada. Composición inofensiva, no contiene medicamento peligroso. En todas las buenas farmacias; depósito en Burgos: V. Sainz Valpuesta, Plaza Mayor, 45.

Precio de la caja 1-50 pesetas

CAFE NERVINO MEDICINAL.

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infailliblemente. Buenas boticas, á 3 y 5 pesetas caja.—Se remiten por correo á todas partes.
En Burgos: droguería de J. Mira.

Doctor Morales. Carretas, 39.—Madrid.

ARTIFICIAL ESTOMAGO

Los vómitos, acedias, ardores, inapetencia, pesadez, náusea de boca, vómito y dolor de estómago, etc., desaparecen al instante de usar el **ARTIFICIAL ESTOMAGO**.
(Polvos del Dr. MORIN), destinados á combatir las dispepsias, gastralgias y cáterros gástricos, como á diario lo acreditan milanes de curados agraciados.—Caja 750, Hornos Miguel, Aranda, 2, Madrid.—Centro de experimentación de la Farmacia de las Flores, 4, Barceoneta, y en todas las farmacias y droguerías del mundo. En Burgos: Farmacias de Escolar, Lepante y Sainz Valpuesta.

CATARROS, TOS, BRONQUITIS, TISIS

A los médicos, á los sabios y enfermos del pecho

¿QUÉ SON LAS PILDORAS ANTISEPTICAS DEL DR. AUDET?

Las **PILDORAS ANTISEPTICAS** son, á juicio de eminencias medicas, el agente terapéutico verdaderamente racional, científico y eficaz para curar la tisis pulmonar y los catarros crónicos de las vias respiratorias. Responden á las indicaciones siguientes: Primera: Como **ANTISEPTICAS**, estas pildoras impiden el asiento, procreación, multiplicación y difusión de los parásitos.—Segunda: Como quiera que cuando el enfermo busca el remedio se halla desnutrido, las **PILDORAS ANTISEPTICAS**, teniendo en cuenta estas circunstancias, no sólo poseen el poder antiséptico que reclama el enfermo, sino que al propio tiempo, á virtud de sus componentes, son reconstituyentes del organismo.—Tercera: Además de ser estas **PILDORAS ANTISEPTICAS** y reconstituyentes, acreditan una acción electiva sobre los órganos respiratorios, sobre cuyos elementos y sobre enyas funciones obran modificando favorablemente las condiciones del pulmón y de las mucosas, é influyendo, por último, sobre la inervación bronco-pulmonar.—En resumen: Las **Pildoras Antisépticas** son: **ANTISEPTICAS**, porque dificultan la vida de los microbios.—**RECONSTITUYENTES**, porque modifican favorablemente la nutrición general.—**REMEDIO DE AHORRO**, porque retardan la desnutrición y no hacen tan necesaria la reparación de la sustancia.—**REMEDIO RESPIRATORIO**, porque son poderoso auxiliar de la respiración, ya que estimulan la inervación bronco-pulmonar.

LAS PILDORAS ANTISEPTICAS DENTRO DE LOS MÉTODOS SECULARES (ESPECIFICO Y NATURAL)

La medicina natural (observación y experiencia), admite el método específico, que descansa en estos principios: 1.º Ciertos casos exigen ser dirigidos por medios verdaderamente específicos. Las enfermedades, en estas circunstancias, forman un **COMPLEJO** que no es posible analizar; se nos hace necesario, por consiguiente, atacar este conjunto, á beneficio de modificadores que la observación ha comprobado gozan de virtudes especiales, aun cuando no podemos dar razón satisfactoria de la relación que pueda existir entre el medicamento y el efecto obtenido. 2.º La naturaleza humana tiene tendencias conservadoras innatas; se la apartará de todos aquellos medicamentos que puedan perturbar su **MARCHA APACIBLE**, siendo deber de todo **VERDADERO MÉDICO** imitar á la naturaleza, interpretarla y secundarla. Sólo puede mandarse á ésta obedeciendo las leyes que á rigen. Sería temerario pretender erigirse en dictadores de esa naturaleza, á la cual todos nos hallamos sometidos.

Las **PILDORAS ANTISEPTICAS** se hallan, pues, dentro de los métodos específicos y natural: 1.º Porque tienden á combatir un cuadro de síntomas complejo, cuyo conjunto es la miseria fisiológica (que no se cura con linfas ni rayos, so pena de admitir el milagro de panes y peces y de desconocer lo que es materia, peso, cantidad y calidad), con trastornos pulmonares tan graves, que últimamente abruma y mata al enfermo. 2.º Porque contra ese medicamento no protesta la naturaleza en modo alguno, no perturba su marcha apacible, y conyuga á sus esfuerzos conservadores. Por el contrario, las **PILDORAS ANTISEPTICAS**, llamadas á imponerse en todo el mundo por sus virtudes verdaderamente extraordinarias, calman la tos, que tanto molesta á los enfermos; permiten conciliar el sueño tan necesario y reparador; modifican y disminuyen la expectoración, que de purulenta, blanca, aireada y espumosa se torna, de difícil e hace fácil; despiertan el apetito, tan necesario á todos; evitan el enfraquecimiento y la fiebre; disminuyen el número de actos respiratorios, y como consecuencia de todo esto, las fuerzas del paciente se levantan, se reanima el espíritu y hacen, en medio de tan halagüñosos resultados, menos desfavorable el pronóstico, pues se curan la inmensa mayoría, y en razón directa de la menor extensión é importancia de las lesiones.

ASEVERACION: No hay médico alguno que, juzgándonos sin prevención, no haga justicia á la bondad de las **PILDORAS ANTISEPTICAS DEL DOCTOR AUDET**, para combatir la tisis pulmonar y los catarros crónicos de pecho. Asimismo tenemos motivos para sospechar que lo que prescriben los médicos más afamados para combatir la tisis pulmonar y los catarros crónicos del pecho, no es otra cosa que una débil expresión de las **PILDORAS ANTISEPTICAS**.

CONCLUSIONES SOBRE LAS PILDORAS ANTISEPTICAS

1.º La Medicina no conoce hoy para curar la tisis y tuberculosis pulmonar y los catarros del pecho ningún agente terapéutico tan eficaz y constante en su manera de obrar como las «**Pildoras Antisépticas Audet**».—2.º Las «**Pildoras Antisépticas**» á diferencia de otros pretendidos tratamientos, que mueren al nacer, adquieren cada día mayor y más legítimo renombre.—3.º El uso de las «**Pildoras Antisépticas**» está exento de todo peligro.—4.º Las «**Pildoras Antisépticas**» se hallan informadas por los principios más sólidos de las ciencias experimentales y de observación.—5.º Las «**Pildoras Antisépticas**» después de tantos años de existencia y de comprobaciones rigurosas y repetidas, exigen ser tenido por obstinado é injusto á todo aquel que no las emplee cuando las necesita ó al que no las recomiende en cumplimiento de sus deberes profesionales y humanitarios.

NOTA FINAL. La opinión pública podrá vivir extraviada un corto espacio de tiempo; pero en definitiva, á virtud de su divino é innegable instinto, se decide por lo bueno y rechaza lo inútil.

Las **PILDORAS ANTISEPTICAS** se venden al precio de 10 pesetas caja en las principales farmacias y droguerías de España, y en Burgos, Escolar, Mira, Espolón, 30, y Barriocanal, Cid, 17. En Aranda, viuda de Mira.

Consultas al Dr. Audet, Beneficencia, 2, Madrid.—Los forasteros pueden consultar por carta.

MEDICAMENTOS DOSIMÉTRICOS del Dr. Burgraeve

F^{ca} Universal Dosimétrica Burgraevlana

NUMA CHANTEAUD & C^o

21, Place des Vosges, PARIS

Solos preparadores autorizados de los Gránulos auténticos y Sustancias dietéticas del Dr. Burgraeve.

Exíjase en todo frasco ó caja el retrato del Dr. Burgraeve, más arriba, y un sello de garantía.



SEDLITZ

Granulado-Efervescente

BURGRAEVE-NUMA CHANTEAUD

El mejor purgativo salino, refrescante, para combatir el Estreñimiento y todas las Enfermedades inflamatorias.

Eficaz bajo un pequeño volumen. Pílese el frasco cuadrado, en vultura color de naranja. En todas las Farmacias.

LA CASA MATÍAS LÓPEZ

MADRID-ESCORIAL

fabrica siempre las mismas excelentes clases de chocolates que tanta fama gozan en España y el extranjero.

PREMIADOS EN CUANTAS EXPOSICIONES HA CONCURRIDO

De venta en todos los ultramarinos y confiterías de esta.

Depósito central: MONTERA, 25.